



CONCEJALAS
NO
ADSCRITAS

D. Luis Manuel Pascual Ayuela, portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, Da. Cristina Blanco Rojo y Da. Susana Herrera Cea, concejales no adscritas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presentan al Pleno Ordinario del 30 de noviembre de 2022 la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN EN DEFENSA DEL HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO

El 1 de octubre de 1977, el pueblo de Medina del Campo, salió a la calle a pidiendo un hospital para Medina del Campo y su comarca. Hubo otras muchas manifestaciones. Nunca antes ni nunca después hemos visto movilizaciones como aquellas en nuestra villa, movilizaciones que fueron apoyadas por PCE y PSOE y que lograron, por fin, que, en 1987, se inaugurara el Hospital Comarcal de Medina del Campo.

Desde entonces, el hospital ha visto nacer a muchos y muchas medinenses, ha atendido, operado y hospitalizado a muchos de nuestros conciudadanos reduciendo la saturación en los hospitales de la capital y facilitando el servicio a los y las medinenses no teniendo que desplazarse o teniendo, afortunadamente, a pie de casa un magnífico servicio de urgencias.

En estos 37 años de vida, nuestro hospital ha recibido numerosos premios y menciones, sobre todo al excelente trabajo de su personal al que todos debemos un agradecimiento enorme.

En los últimos años, todos los medinenses hemos visto como se saturan las urgencias, como se derivan servicios a clínicas privadas, como se cierran quirófanos en verano, como se alargan las listas de espera (actualmente, si una persona quiere cita o tiene pendiente una operación de traumatología, la espera es de 11 a 13 meses; de 8 a 10 en oftalmología; de 7 meses en temas de cardiología y, en la Unidad del Dolor, de hasta 8 meses), como el programa de detección precoz del cáncer de mama (screening de mama) ha dejado de llevarse a cabo desde nuestro hospital.



CONCEJALAS
NO
ADSCRITAS

Los problemas que sufre nuestro hospital son varios, algunos motivados por la escasez de medios o su antigüedad, como es el caso, por poner un ejemplo, del TAC que, en estos momentos, está en proceso de cambio y en el que vemos una gestión ineficaz que va a causar varios problemas durante este periodo de transición pues, durante este tiempo, se derivarán algunos TAC más urgentes a Valladolid, pero limitando su número, el camión que trae un TAC móvil, viene con más de 10 días de retraso y parece que no va a ser posible instalarlo pues es demasiado grande para las zonas disponibles pues, además, todo esto coincide con el asfaltado del parking que también se ha hecho con retraso.

Los problemas materiales se suplen, en muchas ocasiones, gracias a la profesionalidad de los trabajadores y las trabajadoras de este hospital que, incluso en los momentos difíciles o con escasez de medios, han suplido con esfuerzo e imaginación todas las carencias que se les presentaban. Pero, lo que no se puede suplir con nada, es la falta de personal y, en, estos momentos, es patente en todos los servicios: por poner un ejemplo, en urgencias ha habido, por lo menos, una ocasión en la que se ha tenido que contratar a un trabajador externo para completar el servicio; en radiología, que es donde más patente está este problema, actualmente, disponemos, en lugar de los siete necesarios, solo de dos radiólogos y medio y, uno de ellos, tiene que cubrir varios días servicio en el Hospital Clínico de Valladolid, con el que compartimos gerente. La situación viene de hace más de dos años, tiempo en el que hemos visto como las urgencias se cubrían con trabajadores de otros profesionales de la Comunidad o se informaban las pruebas de forma telemática con el retraso y la acumulación de trabajo que eso lleva no solo para el servicio de rayos, sino para el resto del hospital, que requiere, en gran medida, del radiodiagnóstico. Y, lo que es peor, afecta a la salud de los y las medinenses, que, al fin y al cabo, son los que importan.

Por eso, es imprescindible, como primera medida para recuperar la calidad de nuestro hospital, que se cubran todos los puestos necesarios y que se haga ofreciendo contratos duraderos y de calidad, no de jornada o mensuales y en precario.



CONCEJALAS
NO
ADSCRITAS

Llevamos años viendo el desmantelamiento de la sanidad pública, la “externalización”-privatización y deriva de servicios a las clínicas privadas con el enorme gasto que eso conlleva. Gasto que sería mucho más eficaz invertido en la sanidad pública, y no hay duda de que, si queremos seguir siendo pacientes y no clientes, tenemos que defenderla en su totalidad, pero, como medinenses, empezemos por lo que nos atañe que es nuestro hospital y a nuestro centro de salud y sus necesidades.

La mejora y mantenimiento de nuestro antiguo Hospital Comarcal, ahora Hospital de Medina del Campo, no solo es beneficioso y necesario para la salud de los medinenses, sino también para fijar población, porque, cuando tengamos que ir a Valladolid a ser atendidos, a una simple consulta, aprovecharemos para hacer compra en las tiendas y centros comerciales de la capital, a ir al cine y al teatro, dejando de consumir todo eso en Medina y, en muchos casos, si el trabajo nos lo permite o si nuestros hijos van a estudiar fuera, viendo que los beneficios del traslado serán mayores, también trasladaremos nuestra residencia.

Por todo ello, solicitamos a este pleno llegar a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1. Solicitar de la Junta de Castilla y León una gerencia propia para el Hospital de Medina del Campo con lo que se conseguirá una dedicación exclusiva imprescindible para el buen funcionamiento de todos y cada uno de los servicios hospitalarios.**
- 2. Solicitar a la Junta de Castilla y León una auditoria que analice cada uno de los servicios y sus necesidades laborales para que se oferten y cubran todos los puestos de trabajo necesarios con condiciones laborales dignas y atendiendo a los criterios establecidos para la previsión de estas plazas.**



CONCEJALAS
NO
ADSCRITAS

3. Que, como medida urgente, se oferten los puestos de radiólogos y médicos especialistas cuyas plazas están vacantes que faltan por cubrir y que se haga con contratos de calidad y duraderos.
4. Instar a la Junta de Castilla y León a que dote de refuerzos económicos, personales, técnicos y materiales al Centro de Salud Rural y al Urbano de Medina del Campo con el objetivo de evitar que sigan teniendo recortes y evitando el cierre por las tardes en época estival
5. Instar a la Junta de Castilla y León a que el programa de detección precoz de cáncer de mama vuelva a llevarse a cabo en el Hospital de Medina del Campo

— Medina del Campo, a veintiocho de noviembre de dos mil veintidós.

LUIS MANUEL PASCUAL AYUELA

JORGE BARRAGÁN ULLOA

CRISTINA BLANCO ROJO

SUSANA HERRERA CEA

En Medina del Campo a veintiocho de noviembre de dos mil veintidós